

28

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE
IBAGUE TOLIMA

EMPLAZA

A

LUZ MARINA LAGUNA BUENDIA cc 38.243.664.

JASBEY JESSICA VERA LAGUNA c.c., 38.361.869

Para que comparezcan a recibir notificación personal del auto de MANDAMIENTO DE PAGO, fechado el día 10 de julio de 2019, librado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR con radicación 7301400300420180030300 instaurado por "PROSPERANDO LTDA." COOPERATIVA DERAHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO contra LUZ MARINA LAGUNA BUENDIA y JASBEY JESSICA VERA LAGUNA.

El emplazamiento se publicará en un día domingo en uno de los diarios de amplia circulación nacional o local como "El Tiempo" "La República" o "El Nuevo Día", en la forma y términos de Ley.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del registro por parte del REGISTRADOR NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador adlitem, con quien se surtirá la notificación

Se expide el presente edicto emplazatorio hoy 6 de agosto de 2019

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria

Recibir
Valentina Morillo
Alons
02/03/2020